

## MINUTA, 6ª SESIÓN ORDINARIA 2012

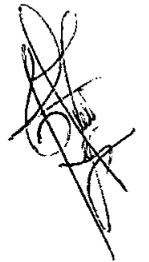
En la Ciudad de México, siendo las once horas con nueve minutos del día veintiuno de junio de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

### Lista de asistencia y verificación del *quórum*

Asistieron los integrantes de la Comisión, los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, en su carácter de Presidente de la misma; la representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, así como el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2012.
2. Presentación del reporte ejecutivo sobre la primera entrega 2012, de apoyos materiales que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, en términos de los artículos 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
3. Presentación del reporte ejecutivo de planteamientos, consultas y requerimientos realizados por los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana y ciudadanía en general en las Direcciones Distritales, correspondiente al periodo Enero-Mayo de 2012.
4. Presentación, análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de acciones y materiales para la difusión de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal, 2012.



5. Presentación, análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de instrumento para la elaboración de un Censo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
6. Presentación y análisis de la propuesta de las Reglas de Operación y Formatos de Apoyo que serán utilizados para la renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.
7. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

- 1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2012.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano hizo entrega de observaciones de forma a la minuta.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión y del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz las cuales fueron incorporadas en la última versión del documento.

Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPPC/35-6ª.Ord/2012.** Se aprueba la minuta de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2012, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.

- 2. Presentación del reporte ejecutivo sobre la primera entrega 2012, de apoyos materiales que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, en términos de los artículos 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.**

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz hizo entrega de observaciones de forma al reporte ejecutivo.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del reporte presentado.

**3. Presentación del reporte ejecutivo de planteamientos, consultas y requerimientos realizados por los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana y ciudadanía en general en las Direcciones Distritales, correspondiente al periodo Enero-Mayo de 2012.**

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz hizo entrega de observaciones de forma al reporte presentado.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que existe un proceso de sistematización realizado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto de la integración del reporte presentado.

Expresó que anteriormente el reporte ejecutivo se integraba con mayor agilidad, sin embargo, a petición de la Presidencia de la Comisión se sistematizó la información con el objetivo de tener datos cualitativos.

Por otra parte, felicitó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana por cumplir con los objetivos encomendados ya que el *Sistema de Registro de Consultas, Orientaciones y Peticiones* proporciona información cualitativa y brinda a los Consejeros Electorales información sobre los temas de mayor inquietud que se presentan en las Direcciones Distritales.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano cuestionó cuál era el objetivo del apartado de la Comisión de Participación Ciudadana que se establece en la "Guía para Ingresar al Sistema de Captura de Solicitudes de los Integrantes a Comités Ciudadanos".

En el rubro de registro de consultas, orientaciones de peticiones en las Direcciones Distritales por parte de los comités ciudadanos, recomendó agregar un apartado de "Otros" con la finalidad de no acotar los temas.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano precisó que la Guía se enviará a las Direcciones Distritales con la finalidad de orientar el acceso al sistema.

Mencionó que tradicionalmente las Direcciones Distritales capturaban y generaban el reporte a través de un formato en excel y que, a efecto de agilizar el proceso de registro se generó una liga de Internet para el "Sistema de Captura de Solicitudes de los Integrantes a Comités Ciudadanos" la cual tendrá acceso a través de una clave y contraseña que se proporcionará a las Direcciones Distritales.

Por otra parte, con relación a la propuesta realizada por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sobre agregar la opción "Otros", comentó que está contemplado en el punto nueve, sin embargo expresó que era pertinente cambiar el orden e intercalarlo entre la opción seis y siete, para que permita de manera manual describir el tipo de solicitud.

Agregó que el apartado de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana solamente hace referencia al menú que se encuentra en la página de Internet, sin embargo, no se vincula al desarrollo del sistema.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano preguntó que si era posible tener acceso a la liga del sistema para realizar observaciones, ya que le sorprendió que existiera una bienvenida a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y no al Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez expresó que se brindarían las facilidades a los integrantes de la Comisión para proporcionar el acceso al sistema y, en su caso, se realicen las observaciones pertinentes.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se compartió con algunas Direcciones Distritales la liga del sistema, con el objetivo de recibir observaciones, las cuales ya fueron incorporadas en el diseño de la liga que se presentó a los integrantes de la Comisión, la observaciones vertidas en la mesa serán integradas a la última versión que se presente.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez recomendó dar por recibido el reporte para que una vez que los Consejeros Electorales tuvieran acceso al sistema informático, realizaran las observaciones correspondientes y estas fueran incorporadas. Una vez realizado lo anterior, se llevaran a cabo las acciones necesarias para instrumentar el sistema en las Direcciones Distritales.

Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPPC/36-6ª.Ord/2012.** Se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de Sistema de Registro de Consultas, Orientaciones y Peticiones, formuladas ante las Direcciones Distritales por los Órganos de Representación Ciudadana y ciudadanía en general, en materia de participación ciudadana, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión para que en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados realicen las acciones necesarias para instrumentar el uso de dicha herramienta en las Direcciones Distritales, una vez incorporadas las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.

**4. Presentación, análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de acciones y materiales para la difusión de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal, 2012.**

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se presentaron dos propuestas de difusión, la primera es un cartel y la segunda una dovela, las cuales contienen la misma información, sin embargo, la variante es el medio a través del cual se realiza la difusión. La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana considera que la propuesta más favorable para difundir los principios de la participación ciudadana es la dovela, porque tiene mayor impacto.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz opinó que la dovela que incluye los dos cintillos le parece la mejor opción.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano preguntó si sólo se seleccionaría una propuesta y si la liga de la parte inferior derecha era correcta.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez coincidió en que la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en cuanto a que la difusión sea a través de la dovela establecida en la opción "A".

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano dio respuesta al cuestionamiento del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, aclarando que la liga es un código de respuesta rápida para el uso de las nuevas herramientas tecnológicas ya que al escanear dicho código se puede acceder directamente a la página institucional [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx) y localizar los domicilios de las sedes distritales con el objeto de que los ciudadanos ubiquen los distritos electorales durante el proceso de capacitación que se llevará a cabo en el segundo semestre del año.

Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPPC/37-6ª.Ord/2012.** Se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de acciones y de material para la difusión de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal, 2012, que corresponde a la opción "A" de la dovela con dos cintillos del documento presentado, con las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión.

**5. Presentación, análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de instrumento para la elaboración de un Censo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano cuestionó si era pertinente establecer en el instrumento lo relativo a los ingresos de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Asimismo, preguntó si la propuesta de instrumento atendía a la petición que había realizado en la sesión ordinaria anterior, con el objeto de saber la integración actual de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como algunas características culturales, de formación profesional, etcétera.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano expresó que efectivamente el instrumento atiende a la petición realizada por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y, por lo que se refiere al rubro de ingresos que se establece en el instrumento, este es necesario, ya que permite conocer el perfil socio-demográfico de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como actualizar los datos que en su momento fueron sistematizados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Finalmente, indicó que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana planteó los rubros del instrumento, tomando como referencia algunos de los indicadores que

utiliza la AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública AC.) para conocer el perfil socio-demográfico de los Comités.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano hizo entrega de observaciones de forma y recomendó que la pregunta marcada con el número seis que tiene que ver con los ingresos de los integrantes de los Comités se ubicara al final de las preguntas con la objetivo de no inhibir la participación en la aplicación del censo.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez recomendó que los rubros correspondientes al perfil socio-demográfico se ubiquen al final del instrumento, ya que es recomendable contar con este tipo de información.

Agregó que era pertinente aclarar que los datos proporcionados en el instrumento serían confidenciales y que habría que resaltarlos en el documento para garantizar su uso de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano comentó que se atenderían las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, así como la confidencialidad de la información proporcionada por los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, sin embargo, precisó que el único dato que permite vincular las respuestas con quien las proporciona, es el cargo que ocupa el integrante dentro del Comité.

En ese sentido, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que no era necesario establecer que la información estaría resguardada por la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal derivado de que el instrumento no establece datos personales de los ciudadanos sino información estadística; precisión con la que estuvo de acuerdo el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPPC/38-6ª.Ord/2012.** Se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de instrumento para elaborar un Censo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.

**6. Presentación y análisis de la propuesta de las Reglas de Operación y Formatos de Apoyo que serán utilizados para la renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.**

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que próximamente se renovarían las mesas directivas y secretarios ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, atribución que corresponde a los Consejos Ciudadanos Delegacionales del Distrito Federal.

Asimismo, propuso dar por recibidos los documentos y solicitó que a más tardar el 25 de junio los integrantes de la Comisión entregaran sus observaciones, para poder

incorporarlas y distribuir estos documentos a través de las Direcciones Distritales a los Consejos Ciudadanos.

Además, mencionó que las fechas de renovación de las Mesas Directivas serían del 23 al 27 de julio de 2012.

Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPPC/39-6ª.Ord/2012.** Se aprueba establecer como plazo el lunes 25 de junio para que, de existir observaciones o comentarios adicionales sobre las Reglas de Operación y formatos de apoyo para la renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, se remitan a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para que, de ser procedentes, se incorporen en los documentos y posteriormente sean comunicados a las Direcciones Distritales para su instrumentación.

### 7. Asuntos Generales.

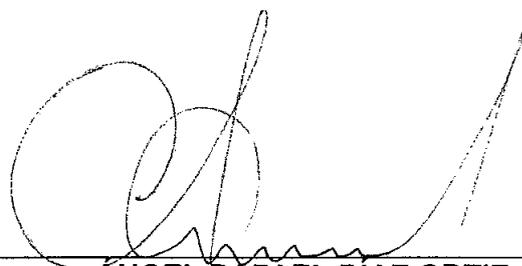
No se listaron asuntos que tratar.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del jueves veintiuno de junio de dos mil doce, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



---

**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ**  
Presidente de la Comisión de Participación  
Ciudadana



---

**ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana



---

**NÉSTOR VARGAS SOLANO**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana